Periódico Bisemanal Independiente.

EDITUR RESPONSABLE, La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR : ADMINISTRADOR, José Mª Sanchez G.

Hue est victoria qua vincit mun. duns, fides nostra. 12 Joan V. 4.

## San José, jueves 13 de Agosto de 1891.

Usi enim sunt aus vel tres congregat: in nomine meo, ibi sum in medio corum. (Math. XVIII, 20.)

#### CONDICIONES.

Remilides:-Cada centm. de columna... \$ 0-18 Id. Id. de intereses generales..., o-10 Cada centm. cuadrado (1 v.). ., o-o1 Por 3 meses... 25 oyo menos. Id. Por anualidad 50 0/0 ,, La correspondencia debe dirigirse al Administra-

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remiran.

Administración:-Calle 19, S., Nos. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres Artículo 51 de la Constitución Política.

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, grauita y costeada por la Nación.--La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

Art. 52 ibidem.

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 ibidem.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacificamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los füncionarios.

Art. 33 ibidem.

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

· [Art. 37 ibidem.] Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 ibidem.] Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

Art. 19 ibidem.

He jurado cumplir y hacer cumplir la Consutución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

José J. Rodríguez. (Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

#### CALENDARIO.

AGOSTO de 1891.-Este mes tiene 31 días.

Juev. 13. - Santos Hipólito y Casiano, mártires, y santa Elena, mârtir.

Viern. 14. -- Vigilia. [Ayuno con abstinencia.] Santos Justo y Pastor, hermanos mártires, san Eusebio, conf., y santa Atanasia, viuda.

Sáb. 15. –LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA. (Patrona titular de la iglesia de Barba y de Pacaca], san Napoleón y san Arnulfo, obispo de Soissons.

#### INTERESANTE.

Habiendo comenzado el 3º. trimestre del presente año, rogamos á nuestros agentes y suscriptores el pronto arreglo de las suscripciones pendientes y el envío de los fondos respectivos.

## "LA UNIÓN CATÓLICA."

#### LA CARIDAD CRISTIANA

K.I. Z

fraternidad masónica.

[Colaboración.]

Nos preguntamos, pues, ¿por qué en Francia como en Costa Rica el odio sectario quiere sustituir la salvadora cruz con el opresor triángulo?, cuando encontramos en la Historia por Ducoudray, cap. XXI, página 538, que cuando para honra de aquella nación se interpone Lamartine evocando contra la bandera roja, "estandarte de los demagogos," los recuerdos de la historia, exclama diciendo: "Por mi parte nunca la adoptaré, pues la bandera tricolor ha dado la vuelta al mundo con la República y el-Imperio, con vuestras libertades y con vuestras glorias, en tanto que la bandera roja no ha dado más vuelta que la del Campo de Marte, arrastrada en las olas de la sangre del pueblo", una inmensa acla : - XV; cap - XX; pág: 231:) mación le responde y la bandera tricolor quedá triunsante (25 de Febrero de 1848). Este rasgo de los patriotas franceses nos hace esperar de su carácter que tendrán otra exclamación de triunfo para la bandera de la humanidad, la Cruz, y que se sabrán oponer por los medios legales á que se ensañe una vez más la masonéría en su odio hacia los Jesuítas contra el gran admirador de éstos, Monseñor Belsunce, gloria de la Francia y del resto del mundo cristiano, como lo reconocía el corsario berberisco citado, más caritativo y fraternal que esa infame secta. Como ésta no cesa en su empeño de perseguir á la Iglesia y en especial á los religiosos que le hacen sombra, hoy que en lo expuesto se ven los procedimientos heroicos de los hijos de San Ignacio de Loyola y recordamos los atroces ultrajes y calumnias de que en Costa Rica fueron víctimas en 1884, siéndolo también en 1885 los sacerdotes de la congregación de la Misión fundada por San Vicente de Paúl, queremos recordar que Cantú, ese historiador á quien Montalvo, el impío, alaba y admira, dice de unos y otros lo siguiente:

"La Compañía de Jesús, cuyos inmensos beneficios hemos admirado ya en las misiones, y de la cual veremos salir hombres muy grandes, fué acusada de gravísimos delitos religiosos y sociales, y abolida después por un delito imaginario. Temida por los reyes débiles, y habiendo encontrado asilo en los Estados de Federico el Grande, se creyó que tendía á establecer una monarquía universal, y sin embargo no sentó á ninguno de sus hijos en el

trono de Pedro; se la acusó alternativamente de promover la ignorancia y de absorber en su seno los mejores ingenios; de embrutecer á los hombres, y de haber civilizado á los Indios, de enseñar doctrinas liberales hasta el regicidio, y de haberse conjurado con los reyes para oprimir á los pueblos: finalmente, sué abolida por los reyes. y los enemigos de éstos cantaron el triunfo y recogieron el fruto. Después, sobre su sepulcro, se levantaron ardentísimos admiradores é indómitos adversarios. Aun después de haber cesado la necesidad y el peligro de los Jesuítas, existía por una parte un deseo de restablecerlos y por otra una aversión tal á la Compañía, que hasta nuestro siglo al tratarse de ella reniega de aquella ley de tolerancia universal que forma su carácter y persigue hasta la sombra de aquella Orden poderosa. Nosotros nada tememos de las sombras, y mucho menos de los que las combaten; por lo cual podemos tributar impunemente á los jesuitas nuestra admiración, porque no nos sentimos dispuestos á disculpar sus desectos." (Hist. universal, t. V, lib.

Hablando del magnánimo campeón de la caridad, San Vicente de Paúl y 'de sus discípulos, sacerdotes llamados los Paulinos, dice el mismo Cantú:

"Si reflexionamos en que aquellos héroes, ridiculizados por los sabios y bendecidos por el dolor, obraron con independencia los unos de los otros, y sin embargo estuvieron conformes en el fin y en los medios, nos convenceremos de cuán oportunos y aun necesarios fueron en aquel tiempo. Verdad es que el mal no se había arrancado de raíz, que la falsa filosofía no se había desterrado de las escuelas, que no había cambiado la forma de las universidades ni de los cuerpos religiosos en quienes estaba vinculada la instrucción; verdad es que aun las nuevas Ordenes se entibiaron ó degeneraron; pero la caridad venía á reprimir los abusos é impedir que la corrupción llegara al extremo; y á nosotros nos parece que los católicos han conseguido un indisputable triunfo cuando pueden oponer su reforma de buenas obras y de caridad á aquella otra que dudaba, que negaba y que destruía; y abrigamos una confianza, firme porque se funda en promesas indefectibles, que siempre quedará un católico para orar sobre la tumba del último disidente" (Ibidem, pág. 245-46). Con este artículo queremos concluir, por ahora, la refutación que con el título Mentiras y herrores históricos venimos haciendo á una de las cartas del señor Prieto publicadas en El 7 de Noviembre; y sirva para todos los que profesan á las Ordenes religiosas un odio tan encarnizado como injusto.

UN INCIPIENTE.

#### Memoria

presentada à la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúi por la Secretaria que suscribe, en la reunión general del día 19 de Julio del corriente año.

SENOR PRESECTERO:

Queridas consocias:

La Divina Providencia-pródiga siempre en medios para socorrer á sus hijos desvalidos-ha querido que nuestra Sociedad, ayer incipiente, florezca cada día más y sea fecunda en bienes para los desheredados de la fortuna, como se verá por el relato que de sus trabajos practicados durante el año que hoy termina, paso á ha-

La mesa de dirección fué servida durante el lapso de tiempo á que me refiero, por el siguiente personal:

Presidenta, doña Eduvigis M. de Meza. Secretaria, la que suscribe.

Tesorera, señorita Dolores Sáenz.

ra Vocal, doña Matilde U. de Lizano.

2º ,, - Beatriz S. v. de Zamora. Me cabe la satisfacción de manifestaros: que las personas todas, arriba expresadas, han llenado cumplidamente los deberes de

su cargo. A las 72 socias activas y otras tantas pasivas que habia al principio del año, se han

agregado 20 nuevamente ingresadas y 12

más, aspirantes. Se han socorrido durante el año 600 familias pobres y actualmente se socorren 36, habiéndosc retirado los auxilios á 11 por haber muerto los pobres interesados, y á las demás, por haber mejorado de situa-

ción. Los pobres que han muerto bajo los auspicios de la Sociedad, fueron oportunamente socorridos con los auxilios espirituales de la Iglesia, nuestra madre, y se practicó con ellos las prescripciones de Regla-

Algunas personas caritativas han hecho varias donaciones no insignificantes, que me parece bien consignar aquì, como una prueba de gratitud á los benefactores de los pobres.

El señor don Jaime G. Bennett, natural de la América del Norte, obsequió á la Sociedad la suma de \$ 172,00 y además un juego de sillería, compuesto de 2 docenas y ½ de asientos para uso de las socias;— \$ 71 que obsequiaron otras personas, cuyos nombres ocultaron; y \$ 44,50, producto del cepillo de la iglesia.

El movimiento de la Caja, según datos recibidos de la Tesorera, es como sigue: ENTRADAS.

	*** ***		
Julio		\$	59.35
Agost	66 ^ V.		85.60
Setiefist		0	132.95
Octube:		·O	101.25
Noviemb	Per	2	144.50
Diciely 19	92 ~	}	155.50
Enero N	Z * /	<i>.</i> ,	144.50
Febrero	,		88.16
Marzo		••	148.40
Abril		••	88.3C
Mayo		**	66.30
Junio		-,	105.25
Julie		<b>,</b> ,	56.65
ıa		\$ 1	.376.71
	Julio Agosto Setiemor Octubo Noviendo Diciemo Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio	Agosto & A A Setiembre Octube san Jose Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio	Agosto CA Agosto CA Setiembre CA

SALIDAS.				
1890.	Julio	\$	27.50	
٠.	$\mathcal{A}_{ extsf{gosto}}$	ş <b>4</b>	109.60	
••	Setiembre	• •	92.55	
* *	Octubre	. F	98.31	
**	Noviembre	• •	100.25	
• *	Diciembre		130.55	
1891.	Enero	7.4	121.15	
3.	Febrero	71	но.бо	
**	Marzo	,,	146.90	
4-	Abril	77	126.40	
**	Mayo	2.5	121.35	
,.	Junio	*	145.60	
٠٠	Julio	• •	33.55	
Sum	ıa.	\$ 1	,364-31	

Como se ve hay un saldo á favor de los fondos de \$ 12.40 que será entregado á la Tesorera entrante.

Con motivo de la epidemia reinante, el Supremo Gobierno, guiado de filantrópicos sentimientos, concedió, por acuerdo número 9 de 1º de Junio último, una subvención á esta provincia de \$ 1,500.00, que puso á la orden de la Junta Directiva en la casa de Gutiérrez & Hijo, nombró á un Médico para los enfermos pobres y ordenó se administrasen gratis las medicinas en la Botica del Doctor don Policarpo Trejos.

Oportunos, y mucho, fueron estos auxilios, sin los cuales, ¡quién sabe cuántos más niños y ancianos pobres hubieran perecido por falta de recursos! Gracias, pues, en nombre de las víctimas rescatadas á la muerte, al digno personal del Gobierno por su importante obra de caridad.

El dinero de la subvención	SC	empleó
del modo siguiente:	v *	
En 142 frazadas de lana	\$	333.50
En 10 piezas y 88 vs. de francla	,,	344.00
En 151 bonos por carne	,,	261.50
En maizena, azúcar, leche y hue	<u>,</u>	,
vos	5 <b>y</b>	241.00
Subvención á la Conferencia del		
<b>'S.</b> C.	**	50.00
Id. á la de la Inmaculada Con-		
cepción	\$3.	50.00
Id. á las visitadoras de esta So-		
ciedad.	* *	62.00
Id. al barrio de Sn. Joaquín.	ş <b>&gt;</b>	20.00
Id. al de San Francisco	**	35.00
Id. al de San Pablo	**	28.00
Id. al de Mercedes	. >>	25.00
Distribuído á los pobres vergon-		
zantes enfermos que no se pre-		
sentaron	2 5	50.00
Suma	\$	1,500.00

He terminado, queridas consocias, mi informe relativo á la Sociedad de Señoras de la Caridad, y paso en seguida á darós el que se relaciona con el Hospicio de Huérfanos, de cuya institución tuvisteis á bien nombrarme Secretaria.

#### VI.

#### Hospicio de Huérfanos.

De la visita general de la Sociedad de Señoras de la Caridad habida á principios del año á que me refiero, en vista de las grandes necesidades que notamos con respecto á los niños huérfanos, ya por la extremada pobreza de sus allegados, ó ya, en algunos, por el mal ejemplo que recibían, la Señora Presidenta y la Secretaria que suscribe, concebimos la idea de fundar un asilo de caridad para aquellos pobres niños.—Inmediatamente principiamos á dar los primeros pasos: hablamos con el señor Ministro de Beneficencia y con el Ilustrísimo señor Obispo; visitamos el Hospicio establecido en San José, para ver su Reglamento y observar de cerca su régimen interior; y pusimos en conocimiento de la Sociedad nuestros proyectos, la cual nombró comisiones para que, por calles, fueran en solicitud de limosnas y suscriciones para la fundación y sostenimiento del establecimiento. Todo estaba preparado, y sólo nos faltaba un edificio aparente para el asilo; pero el señor don Juan María So- | diez id. id.

lera generosamente nos obsequió gratis una casa bastante decente y cómoda que queda cien varas al N. E. de la plaza principal, por tiempo indefinido.

El Angel de la Caridad, mis queridas consocias, movió todo como por un resorte misterioso, que puso en acción los buenos sentimientos de todas aquellas personas con quienes tocamos. Los Gobiernos Civil y Eclesiástico nos dieron, además de su autorización, grande aliento en nuestra empresa; el Instituto de San José nos facilitó cuanto estuvo á su alcance para su establecimiento, y los buenos hijos de Heredia abrieron francamente sus bolsillos á la misera orfandad.

Bajo tales auspicios, el 12 de Octubre del año próximo pasado se inauguró solemnemente, con presencia de todas las autoridades y vecinos principales de la provincia, del señor Cura Párroco, el Presbítero don Jerónimo Fernández-de grata recordación—y otros notables sacerdotes.--Se pronunciaron discursos elocuentes y finalmente se levantó el acta de instalación.

La directiva del Hospicio es la misma que la de la Sociedad, con la diferencia de Tesorera, que lo es, de este Instituto, la señorita Margarita Zamora.

Se atienden actualmente 24 huerfanitos de ambos sexos, y han muerto 4: dos de la epidemia y dos que llevaron al Hospicio ya moribundos, pues al siguiente día sucumbieron.

Hay empleadas, en el servicio interior, una directora y dos ayudantes: una como proveedora y otra como maestra, y las tres desempeñan con celo y actividad sus respectivos cargos. De las huerfanitas más grandes, 2 cocinan y 2 lavan por semanas.

Se ha comprado para uso del establecimiento el siguiente mobiliario, vestuario y útiles.

- 24 camas con todos sus accesorios.
- I armario.
- 2 mesas, y demás trastos de cocina indispensables.

Hay además 6 sillas buenas que regaló el caritativo extranjero, D. Jaime Bennett, de quien ya hice referencia; y una magnifica cocina de hierro-obsequio de la virtuosa señora, doña Luisa A. de Rodríguez.

El vestuario consiste en lo siguiente:

- : 36 uniformes para hombre.
- 29 camisas de dormir.
- id. de uso para hombre-32 id. id. de mujer.
- 72 enaguas.
- 14 rebozos.
- 24 delantales.
- 8 piezas ropa interior para mujer.
- 24 sábanas. 🕠
- 24 fundas de almohada y
- 24 cobijas.

Se han arbitrado recursos para los muchos gastos que este establecimiento demanda, en manutención, vestuario, lavado, alumbrado, servicio, etc., etc., ya por medio de turnos, suscriciones, rifas, diversiones públicas etc., y ya por las donaciones voluntarias de la caridad.

Como testimonio de gratitud, enviamos un voto de gracias á las personas que á continuación se expresan por las valiosas donaciones que han hecho á nuestra querida Institución, en nombre de los huérfanos que ella favorece.

Al señor Licenciado don José Joaquín Rodríguez-Presidente de la Repúblicapor los \$ 100.00 que se sirvió enviarnos por medio de su Ministro Lizano, y por la subvención de \$50.00 mensuales que, á su iniciativa, se da del Tesoro Nacional.

Al señor don Braulio Morales por tres meses de suscrición para gastos,

Al señor General don Joaquín Gutiérrez por cinco id. id.

Al señor don Amado Rosabal por diez id. id.

Al señor don Manuel María Chaves por

Al señor don Manuel Rivera por diez id. id.

Al señor don Juan María Solera, por el oportuno é importante servicio que presta dando gratis el local del Hospicio.

A los Presbiteros don José Guzmán y don Benito Sáenz y al señor don Manuel Chaverri y otras personas más, cuyos nombres no recordamos por el momento, por las frecuentes donaciones, con que favorecen al Hospicio.

Por el adjunto cuadro que presenta la Tesorera, os informaréis del monto de éstas y demás entradas y salidas que han tenido lugar en los nueve meses y días que lleva de fundado este establecimiento de beneficencia pública.

He terminado, mis queridas consocias, la tarea que me propuse, y sólo me resta para concluir, suplicaros encarecidamente no desmayéis en la santa obra emprendida, sino que antes, por el contrario—venciendo las mil dificultades que se presentan marchéis hacia adelante, hasta llegar al hermoso cielo que os sonríe, donde el Angel de la Caridad os tiene preparadas coronas de gloria inmortal.

He concluido.

#### AMELIA ZAMORA. Secretaria.

Heredia, 19 de Julio de 1891.

#### CUADRO

que demuestra los ingresos y egresos habidos en la Tesorería del Hospicio de Huérfanos de esta ciudad, desde el 22 de Octubre de 1890 hasta el 17 de Julio de 1891.

#### INGRESOS.

719.00

Recibido por donaciones

3	}	<b>₩</b>	•	<i>r</i>
******	,, po	r suscriciones	* **	178.00
}	<b>)</b> } };	subvenciones	* *	400.00
}	22 23	producto de turnos	27	554.00
}	>> >>	producto de rifas	**	300.50
1	73 7 <b>3</b>	funciones teatrales	,,,	283.00
1	35 23	legados	75	7.00
			\$	2441.50
		EGRESOS.		
	Pagado	por manutención	\$	699.55
	,, po	r vestuario	,,	86.50
*	** **	útiles		90.55
-	> <b>&gt;</b> *>	mobiliario	**	90.50
7	» »	sueldos.	55	175.50
1	. ,, ,,	reformas del edificio	. ,,	136.60
.]	33 33	gastos generales	3 7	183.70
4	3> 23	vales á recibir.—Di-		
1	i	en poder de don Brau-		•
		orales	3.7	.750.00
	Ī	:Existencia en Caja	<b>,</b>	,
	i -	entregaré á la Teso-		
	rera	entrante	• 5	228.60
			. \$	2,441.50
			·····	

Heredia, Julio 17 de 1891. La Tesorera,

MARGARITA ZAMORA.

#### La Encíclica sobre el trabajo.

En El Porvenir de Cartagena hemos encontrado el presente artículo, traducido del Spectator, revista inglesa protestante.

El género de entusiasmo con que han recibido los católicos ingleses la encíclica sobre el trabajo, está justificado por su contenido, digno á un tiempo de la reputación intelectual del actual Pontífice y de la gran Iglesia cuyo vocero reclama ser. En nuestra época ningún documento ha salido del Vaticano que sea á un mismo tiem po tan digno, tan vigoroso y tan penetrado de sentimiento cristiano, inteligible á todas las iglesias igualmente, documento que habrá de producir sacudimiento terrible en los que se imaginan que el Papado se propone apoderarse de la multitud, retrogradando á los antiguos principios. El Papa debe hablar siempre como doc-

tor del cristianismo, y no es posible exponer un conjunto de opiniones cristianas sin repetir bajo formas muy trilladas antiguos pensamientos; pero León XIII ha evitado los defectos comunes en la alocución papal. Se abstiene de las formas de amenaza propias de la Edad Media. Definido hasta lo maravilloso, claro hasta la audacia, elegante, en la versión inglesa á lo menos, hasta tal punto que franquea los limítes de la eriqueta pontificia y hace uso del epigrama como arma jurídica.

No nos es dado concebir siquiera lo que pretendan significar aquellos que acusan la Encíclica de reserva, á no ser que se llame reserva á la moderación y perfecto conocimiento del disimulo del contrario. El Papa con la plena autoridad de su ministerio, declara que el individualismo tiene su fundamento en las leyes de la naturaleza y está conforme con la voluntad revelada, y que el socialismo es ó una ilusión ó una falsedad. Su precepto principal no está de a cuerdo siquiera con los intereses de la mayoría. "Es de todo punto innegable que siempre que un individuo se ocupa en trabajos remunerativos, la verdadera razón y motivo de sus fatigas es adquirir propiedad y considerarla como posesión privada. El que alquila á otro su fuerza ó su industria lo hace con el propósito de recibir en cambio lo necesario para el sustento y la vida, con esto se propone adquirir expresamente un derecho pleno y real, no sólo á la remuneración, sino también á la manera de disponer de ella como á bien tenga. De este modo, si vive frugalmente, economiza dinero y emplea sus economías para mayor seguridad en tierras, que en ese caso representan sus salarios bajo otra forma; y por consiguiente, la pequeña propiedad del trabajador, adquirida así, queda completamente á su disposición como los salarios que recibe por su trabajo. Precisamente lo que consrituye la propiedad es la facultad de disponer á nuestro arbitrio de lo nuestro, ya esté representado en tierras ó en bienes muebles. Por tanto, los socialistas al tratar de transferir la propiedad del individuo á la comunidad, atacan los intereses del trabajador, puesto que le privan de la libertad de disponer de sus salarios, y de la esperanza y posibilidad de aumentar sus fondos y mejorar su condición en la vida.

La base general del argumento del Papa, consiste en que la propiedad particular es sagrada, puesto que en una ú otra forma es no sólo el producto del trabajo, sino que ha sido, y es regla aplicable especialmente á la tierra, transformada de ese modo por el esfuerzo de su posecdor, que la ha hecho suya propia, "que la ha marcado con el sello de su personalidad", y que tiene por consiguiente derecho á poseer lo que en realidad ha creado. Por otra parte, el derecho de propiedad que proviene de la herencia es también sagrado, puesto que la familia, que es anterior al Estado, reposa en el derecho de acumulación: "En efecto, sacratísima ley de la naturaleza es aquella que impone al padre el deber de provéer de sustento y de todo lo necesario á aquellos que ha engendrado; y, de una manera semejante, la naturaleza prescribe á los hijos de éste, que, por decirlo así, no son más que una prolongación de su personalidad, sean provistos por él honradamente de todo lo indispensable para ponerlos en capacidad de estar á cubierto de la necesidad y de la miseria en medio de las eventualidades de esta vida mortal. Ahora bien, el padre no puede hacer esto si no cuenta con una propiedad lucrativa que pueda trasmitir á sus hijos por medio de la herencia. La familia es, no menos que el Estado, una verdadera sociedad, gobernada por un poder dentro de sí misma, por el padre. He aquí la razón por qué la familia tiene à lo menos iguales derechos que el Estado en la elección y persecución de lo necesario para su conservación y justa libertad siempre que no traspase los límites que los verdaderos fines de su existencia le prescriben." Por consiguiente el deber esencial, ó más bien el primer deber del Estado, consiste en proteger la propiedad particular tanto contra la violencia externa cuanto contra los impuestos excesivos que vienen à hacer nominal el goce de la propiedad. La primera proposición está expuesta con una franqueza tal, que los colectivistas de todo género declararán simplemente inhumana; y en realidad ningún economista político podría ir más lejos. Será conveniente, sin embargo, fijar expresamente la atención, ahora, en uno ó dos de los más importantes detalles. No debe olvidarse que la ocupación preferente de un gobierno ha de ser la seguridad de la propiedad particular, mediante la expedición y ejecución de las leyes. Asunto importantísimo en épocas como la presente, de ávida avaricia, para mantener à la multitud dentro de los límites del deber, pues si todos pueden con justicia esforzarse

por mejorar su condición, sin embargo ni la justicia ni el bien común permiten á nadie apoderarse de lo que pertenece á otro, ni tampoco. bajo iutiles y ridiculos pretextos de igualdad. stuntar comra los bienes de las demás gentes. Es incontestable que la mayor parte del pueblo trabajacion prefiere mejorar de condición por medios honrosos, más bien que haciendo mal á ; los otros. Pero hay gran número de personas empapadas en principios detestables y ávidos de cambios y revoluciones, cuya principal ocupación es concitar tumultos y crear el régimen de violencias. La autoridad del Estado debe intenenir para poner freno à los perturbadores, librar la clase trabajadora de sus artes insídiosas y proteger contra el robo al propietario respetuoso de la ley. En todo caso, no existe vaguedad en ese párrafo, que ha de causar, á lo que nos parece, gran sorpresa á los que han creído, con menosprecio de la historia, que el Papado podría liegar á ser socialista, á los que han olvidado que el socialismo y la caridad no pueden coexistir, y que rechazan en lo profundo de su corazón una proposición demostrada á perpetuidad en la historia del género humano, proposición que el Papa expone nuevamente de este modo.

"Sentemos en primer lugar, que la humanidad debe permanecer tal como es. Es imposible reducir á un mismo nivel la sociedad humana. Por más que hagan los socialistas, todos sus esfuerzos contra la naturaleza serán estériles. Naturalmente existen en el género humano diferencias innumerables y esenciales; como que los pueblos difieren en aptitudes, actividad, salud y suerza; y una fortuna desigual es necesario resultado de la desigualdad de condición. Tal desigualdad dista mucho de ser desventajosa para el individuo ó para la comunidad; la vida social y pública necesita para poder seguir adelante, de la ayuda de varios géneros de capacidad y de la representación de muchos papeles, y cada hombre, por regla general, escoge el que mejor cuadra á sus particulares circunstancias. En lo relativo al trabajo corporal, aun cuando el hombre no hubiese perdido nunca el estado de inocencia, no habría permanecido en completa oscuridad; pues el trabajo que entonces hubiera sido un placer de que gozara por actos de su voluntad libre, convirtiéndose después en obligatoria y penosa expiación de su pecado. Maldita sea la tierra en tu trabajo; te alimentarás en lu trabajo todos los días de tu vida. Así mismo, no tendrán fin sobre la tierra las demás penas y fatigas de la vida, pues son demasiado | gioso para todo católico, y no debemos olvidar amargas y difíciles de soportar las consecuencias del pecado; y han de acompañar al hombre por todo el término de la existencia. Sufrir y soportar, por consiguiente, es la suerte de la humanidad; y por más que se empeñen los hombres, ninguna fuerza, ninguna habilidad, sea la que fuere, serán bastantes para desterrar de la vida humana los males y penalidades que la asedian. Si hay algunos que piensen de un modo contrario, si hay quienes ofrezcan al pobre pueblo libertad de fatigas y trabajos, imperturbable reposo y goces permanentes, esos tales engañan al pueblo y abusan de él, y sus mentidas promesas no darán otro resultado que hacer el mal peor de lo que antes era." Nada hay más útil que mirar al mundo tal cual es, y al mismo tiempo buscar en otra parte remedio para sus males.

Todo lo que pueden hacer los buenos, consiste en aliviar los sufrimientos por medio de la justicia y de la generosidad; y en la justicia incluye el Papa, la caridad bajo todas sus formas, el pago de salarios suficientes para una existencia cómoda aunque frugal, y el arreglo de horas de trabajo tales que permitan al hombre el necesario reposo para hacerlo religioso: y sano. El estado, que en particular puede intervenir en favor de los niños, está en capacidad de asegurar ambas cosas en los casos extremos, ó en todos aquellos en que haya evidente opresión. Y el Papa cuenta para remediar los males curables, primero, con la influencia de la religión; segundo, con la intervención de la Iglesia, que haría él de buena gana, intermediaria universal; y en tercer lugar, con el principio de asociación, que el Papa recomienda claramente, y en que confia tanto, aún cuando sea regulado únicamente por el principio cristiano, que haría árbitro en las disputas que se suscitasen entre el que emplea y el empleado, á una junta nombrada por una sociedad. Este es easi el único consejo de perfección en la Encíclica. Por donde quiera, se muestra el Papa lleno de consideración para con los pobres, al paso que niega en absoluto, en lenguaje decisivo, el que la suspensión ó el menosprecio de cualquiera ley moral pueda justificarlos, ni la compasión que ellos mismos se tengan, ni la que nosotros abriguemos por ellos.

Creemos haber citado lo bastante para hacer clara la actitud del Papado en la cuestión sobre ci trabajo, y nos interesaremos profundamente en observar los efectos que en el mundo católico ha de producir una manifestación can autoricada. Creemos que à la larga, sus efectos no pueden ser más que benéficos. Al principio underá indudablemente à afirmur esa extraña alianza entre el trabajo y el nuevo paganismo que es en el Continente el más embarazador, como que es uno de los más notables de los problemas del día. Fuera de Inglaterra, la gran corporación del trabajo se ha hecho infiei por el momento y tan enemiga de las Iglesias como del capital, y sus jeses se harán cada día más virulentos, en razón de que el Papado, según dicen ellos, se ha declarado en favor del estado liano y aun ha excedido á los economistas en su defensa de la propiedad particular. Conforme á su declaración, nada hay que esperar de la Iglesia, y la Iglesia, por consiguiente, tiene que ser destruída. Ese tono, no obstante, es fenómeno pasajero.

Desde que el Cristianismo fué predicado por primera vez, el instinto de los pobres les ha enseñado la verdad que Robespierre formuló en una frase: "El ateismo es aristocrático"; que sin la religión la fuerza gobernaría sin freno; que sin el Cristianismo no hay sanción final para la filantropia; que los cinco últimos mandamientos, como lo expresamos otra vez, forman la Carta de los pobres. Los religiosos ganarán aun cuando sea sólo á causa de que son también los que saben vencerse; y esta Encíclica, como el documento más autorizado del credo cristiano en lo referente á la propiedad y al trabajo, será de gran valor para los que además de ser religiosos en cualquier grado, sean al mismo tiempo catòlicos romanos.

En todo el cuerpo sacerdotal, entre las mujeres, en la inmensa mayoría de los campesinos y en ese numeroso estado llano del Continente, que todavía conserva creencias más que á medias, se solidificará la opinión, y sostendrá que lá defensa de la propiedad privada, que después de todo, es el asunto que sirve de apoyo á toda la disputa socialista, no es ratería ni egoismo, sino positivamente derecho ante la moral. En tanto cuanto la Encíclica merezca confianza, desaparecerá la duda que no ha inquietado á las personas serias y veremos desplegarse en defensa del antiguo orden jerárquico de la sociedad, una nueva energía compatible con la existencia de un mundo bien ordenado. La enseñanza de los economistas ha sido sancionada por el lado relique hay millones de personas para quienes el cristianismo es la única religión divina, bien que violen con tanta frecuencia sus preceptos. Y, por otra parte, aunque las vivas declaraciones del Papa León XIII, en lo referente á la opresión originada por la avaricia no sean bastantes á hacer más filantrópicos á los capitalistas, su formal declaración de que el trabajo tiene derecho á una vida cómoda aunque. "frugal"-iqué valor debió necesitarse en esta época de sufragio universal para emplear esta palabra!-dará nuevo aliento á millônes de personas, al paso que su elogio á las asociaciones alejará de ellas el estigma que en los países católicos las ha hecho mirar con desconfianza, aun presentándose bajo el plan de las cooperativas. La acción de manifestaciones semejantes á la de la Encíclica, es muy lenta aun en aquellas comunidades que teóricamente las consideran medio divinas; pero sus efectos tienen mucho alcance y son, un disolvente casi inmediato de cierto género de peligrosa oposición. Los que creen que nada importa la opinión del Papado, expresada como lo ha sido ésta, es decir de una manera tan formal y solseità como si se hubiese dirigido "urbi et orbi", deberían reflexionar en lo que habrían dicho y recelado ellos mismos si el Papado, como muchos se lo prometían tontamente, hubiese dado una decisión igualmente terminante en favor de las miras socialistas.

#### Frailes habían de ser.

Un corresponsal de la Hormiga de Oro, describiendo un naufragio acontecido en Jassa, tiene esto que decir en alabanza de los Padres franciscanos:

"Los náufragos se hallaban casí desnudos, heridos, desmayados los más y sin conocimiento. El gobernador de ésta, el cónsul ruso y el superior de los Padres franciscanos se ha-

to, comida, ropas, prestándose todos que seguramente la guían. los religiosos á servir á los desgraciados: la oferta fué aceptada. Como iban saliendo los náufragos, eran conducidos en hombros ai convento y los | ferimos. religiosos les prodigaban todos los cuidados posibles para hacerles recobrar la tranquilidad. A las 2 de la tarde más de 80 náufragos hallábanse. instalados en el convento, y los Padres se multiplicaban para asistir á todos.

No teniendo toda la ropa necesaria para vestir tanta multitud, los P. P. Franciscanos dieron los propios vestidos, incluso el reverendísimo Padre Custodio de Tierra Santa, que se hallaba aquí.

Esta noble conducta hacía llorar de gratitud á los náufragos, y con respeto besaban las túnicas franciscanas que les cubrían, admirados de haber hallado verdaderos padres en tan grande infortunio. Por más de once días han recibido los cuidados de los mencionados padres, hasta que marcharon á Odessa. En el vapor se hallaban de todas nacionalidades y categorías; algunos de San Petersburgo y de la servidumbre del gran duque Jorge, y entre los viajeros un español, el Sr. E. Molas: todos recibieron cordial hospitalidad.

Los cónsules de Rusia, Francia, Italia, etc., se creyeron en el deber de escribir á los Padres franciscanos dándoles las gracias por su conducta."

#### GACETILIAS.

Duelo.—Tenemos la penade registrar dos notables defunciones ocurridas en esta capital el domingo último, y que han conmovido hondamente la sociedad: la de la distinguida Señora D. Amalia Witting de Saenz, arrebatada al cariño de su esposo don Manuel Sáenz Echeverria y de sus tiernos hijos, en la flor dé la juventud y de la vida; y la del estimable señor D. Carlos Johaning, que sué por largos años un empleado cumplido de la Fábrica Nacional de Licores, y deja una viuda y seis hijos que lloran su muerte.

Reciban ambas familias la expresión sincera de nuestra condolencia.

"El Obrero."—Este periódico en su número 24, correspondiente al 9 de los corrientes nos informa que en sesión extraordinaria celebrada á las 8 de la noche del 7 se procedió á elegir la nueva Directiva de la Sociedad de Artes y Oficios de que es órgano, y que ha de funcionar en el año que empieza el 15 de Setiembre próximo, resultando electos:

> Presidente don Manuel V. Dengo. Vicepresidente, don Nicolás Chavarría Mora.

Secretario, don Federico Gólcher. Primer vocal, don Florencio Madriz. " Antonio Varela. " Félix Pacheco.

Vocales suplentes don Juan Rodriguez M., don Pedro Rucavado y don Tito Var-

Juzgamos muy acertada la elección de esta Directiva, y pensamos, por

llaban en la playa para prodigar á lo mismo, que ella influirá mucho en aquellos inselices los primeros cuida- la acertada marcha que deseamos á dos. Desde el primer momento el la Sociedad de Artes y Oficios. aparmencionado superior puso á disposi- tándola de todo peligro que pudiera ción del señor cónsul ruso el conven- i viciarla y entorpecer los nobles fines

> Nos permitimos, señalarle uno que desde luego advertimos en el mismo número de su periódico é que nos re-

> Allí se dice haberse recibido en su Redacción El Motin. periódico ilustrado y satírico de Madrid," así como el último tomo de su Biblioteca titulado Nuevo Rato à Curas, y un ejemplar del tomo 71 de la Biblioteca del Demi Monde.

El título sólo de estas obras hace su condenación. Sabemos además que El Motin es el periódico más revolucionario y desvergonzado que acaso puede verse, como masónico al fin. Sólo personas de intéligencia y corazón pervertidos pueden leer con gusto semejantes producciones, propias para dañar, jamás para mejorar una sociedad.--Cuerdamente obrará la de Artes y Oficios si preserva á sus miembros de lecturas semejantes y da á esas sucias producciones el destino que merecen.

Raro amor fraternal. El Heraldo número 219 del 6 de Agosto dijo del finado General don Próspero Fernández, entre otras lindezas, las siguientes:

"Próspero Fernández echaba á rodar las garantías individuales como y cuando era su gusto, porque su Gobierno era de fuerza y de imposición, y de su cinto pendía la espada mantenedora de sus decisiones. Lo que él odiaba lo hería de muerte á pecho descubierto. No era un Jese, era un sable y un carácter enemigo de todo aquello que á su juicio (seguramente expuesto á error) debía ser tajado ó demolido: era el Barrios de Costa Rica sin los negros ánimos de aquel mandarin, y sin narices hechas para gustar de los olores con que la sangre estimula los apetitos del animal carnicero. Era Presidente Constitucional de nombre, pero en rigurosa certidumbre era un tirano."

El General don Federico Fernández, después de copiar en un artículo que ha publicado en La Prensa Libre, los párrafos preinsertos, dice, en contestación, que agradece muchísimo al escritor el juicio que hace del carácter de su hermano. Tan sólo porque se ha dicho que el General don Próspero "era el Barrios de Costa Rica sin los negros ánimos de aquel mandarín, y sin narices para gustar de los olores con que la sangre estimula los apetitos del animal carnicero", lo perdona todo, más aún, lo agradece muchisimo; porque, en concepto de este buen senor, esas son las condiciones de carácter que necesita todo aquel que aspire á ser "figura simpática en la historia de la América Central."

¿Verdad que es raro este amor fraternal y este patriotismo?

Después de esto, no es de extrañar, ni qué valen de su parte los dicterios que prodiga á nuestra santa Madre la Iglesia, á la Santa Sede, al Episcopado, al Clero, á La Unión Católica y á cuanto huela á Catolicismo.

¡Dios le dé una lumbre de su luz divina!

Hora exacta tomada el 11 del corriente en esta oficina.

Angulo horario obtenido . . . . Log. 9. 59173 Corresponde à la hora aparente 8 h. 56 m. 4s. Ecuación (más) 5 m. os., 39

Hora exacta en el momento ( 9 h. 1 m. 4 s. 39 de tomar la observación El reloj Regulador del señor Garcia marcaba..... 8 h. 54 m. 10 s.

Estaba adelantado ...... 6 m. 54 s. 39 N. B. El reloj público de la torre del ? Carmen tiene un atraso, proximamente, de 3<sup>101,308</sup> El id. id. eléctrico de la Admon. zm. os General de Correos id. idm., de

#### ANUNCIOS.

#### AVISO

#### A los Curas y Juntas de la Doctrina cristiana.

Han llegado varias obras utilísimas para la enseñanza de la Doctrina Cristiana:

ı-Método para preparar á los niños á la primera comunión, por el : canónigo Dr. Jacobo Schmitt, obra aprobada por el Ilmo. Señor Obispo de Madrid-Alcalá y adoptada en esta Diócesis. 335 páginas, encuadernado, \$ 1.50.

2-Vida de san Louis Gonzaga, por el Padre Meschler. 321 páginas, encuadernado. \$ 1.75.

3-Explicación del Catecismo (grande) de la Doctrina Cristiana, tomo segundo que contiene la explicación de los mandamientos, Lección 31 hasta Lección 60. 536 páginas, encuadernado, \$2.25. 4---Norma del Católico en la sociedad actual \$ 0.75.

PRESB. MANUEL ARAYA.

## A los Señores Comerciantes

Llamamos la atención hacia la gran circulación que tiene 🕼 ESTE PERIÓDICO en todas las poblaciones de este país y aún en el extranjero, por lo cual es el órgano más aparente para la publicación de sus ANUNCIOS.

## IIMUCHO OJOII

El que suscribe pone en conocimiento del púbico que tiene de venta varios coches, carretones y carretas de bueyes.

Además un magnifico carretón de bueyes para viajes, magnificos caballos y buenas mulas, á precios módicos.

10---7

L. CRUZ.

## GUSTAVO LANGENBERG.

Recientemente llegado al país, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios como artista, especialmente en al ramo de pinturas. religiosas, como imágenes, retratos de Santos y decorado de iglesias. Igualmente se encarga de retocar pinturas antiguas ò deterioradas, comprometiéndose à dejarlas lo mismo que nuevas.



En su estudio se encuentran gran número de cuadros que tiene á la exhibición del público y entre ellos se hallan pinturas del célebre Rafael como la Virgen y el Cristo en el Templo del profesor Hoffmann, así como otros de renombrados maestros.

En el "Hotel Internacional" situado en el segundo piso de la casa que ocupa la imprenta de "La República" tiene su galería que pone á la disposición del público á cualquiera hora del día.

Agente,

ARTURO SALAZAR.

San José, Julio 7 de 1891.

En la caballeriza que tengo en esta ciudad hay de venta, perennemente, horcones de Guachipelin y de madera negra y palos de éstas para basas.

San José. Julio 7 de 1891.

M. A. GUTIÉRREZ.

36 Vende un terreno situado en Birris, colindante con los que sueron de don Demetrio Tinoco y son de don José Durán, distante una media hora de la estación del ferrocarril en Santiago.

Mide unas 84 manzanas y consta de potrero, rastrojos y montañas. Es muy fértil, de clima inmejorable, surtido de aguas y de maderas de construcción, y se comunica con la carretera "Fuentes."

Cartago, 23 de Abril de 1891.

FÉLIX MATA VALLE.

## Vino para celebrar,

completamente puro, del que importan los Sres. Esquivel & Cañas, se vende en

La Catedral de esta ciudad y en "LA MASCOTA." San José, Junio de 1891.

## LETRAS.

Compro Letras y adelanto fondos sobre Consignaciones de · Café para Europa, New York y San Francisco.

Cecil Sharpe

San José, calle de la Universidad, nº 4. Oeste.

## ALEJANDRO MONESTEL & Ga.

(Antes Cleto Monestel.)

Hemos recibido calzado para señoras y niños, ropa interior para señoras; zarazas, gasas caladas, frazadas blancas para niños y otros varios artículos.

Para los señores clérigos:

Bandas lana y .de seda, sombreros, cordones de oro para cíngulo y manípulo; vinos legitimos para consagrar, de tres distintas clases, en cajas y en barriles, y un vino tinto superior, para mesa, cuya pureza garantizamos.

Víacrucis y estampas con marco, por la mitad de su precio.

San José. Junio 8 de 1891.

## NICOLAS FERMIN MEZA

CIRUJANO DENTISTA

DE LA FACULTAD MÉDICA DE LA REPÚBLICA,

ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesión, particularmente en las orificaciones y reconstrucción de dientes con oro, por más cariados, malos y rotos que estén.

Además de esto, extracciones con cocaina bajo el procedimiento instantáneo adquirido con la práctica de 26 años. Las extracciones se harán gratis á los pobres, siempre que traigan recomendación del Cura de su lugar y si son socorridos por la Sociedad de San Vicente de Paúl, con la del socio que les visita ó del Presidente de su Conferencia.

Su oficina está abierta en su casa de habitación, donde se encuentra á toda hora: 150 varas al Sur de la Iglesia de la Merced, calle 19, frente á "La Unión Católica."

Imagenes de toda clase y tamano

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traido de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.

Para cualesquiera órdenes, dirigírse á

JENARO CASTRO MÉNDEZ, Unico Agente en Costa Rica.

Apartado 462.

San José, Costa Rica.

# SASTREILA

Bonito surtido de casimires, jergas, paños, &: Corte elegante, buen gusto y precios equitativos.

Calle Central (antes de la Catedral), frente á la Botica del Comercio.

ENRIQUE URREIZTIETA.

# Jimenez Agente & Comisionista

Compra Letras de Cambio sobre Europa y Estados Unidos, adelanta fondos sobre consignaciones de café y abre créditos en blanco sobre Londres, Hamburgo y New York y además se encarga de hacer toda clase de pedidos al extranjero.

Tiene de venta los siguientes artículos que acaba de recibir:

Vinos tintos de mesa.—Vino de consagrar.—Papel de imprenta y muchas otras mercaderías.

## Varios modelos de los magníficos PIANOS

de la famosa fábrica de F. L. NEUMANN.

Tip. de San José.